



DECRETO ALCALDICIO N° 2995

AUTORIZA CUADRANGULAR DE FUTBOL AL CLUB DEPORTIVO FUNDACION VIEJOS CRACKS DE LOS LIRIOS.

REQUINOA, 23 NOV 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo Fundación Viejos Cracks Los Lirios, para realizar **CUADRANGULAR DE FUTBOL**, desde el día 26.11.2017 al 02.12.2017. Los fondos que se recauden son a beneficio del Club.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Fundación Viejos Cracks de Los Lirios, para que realice **CUADRANGULAR DE FUTBOL**, desde el día 26.11.2017 al 02.12.2017, en Estadio Froilán Naranjo de Los Lirios.

HORARIO : Desde las 13:00 horas hasta las 23:00 horas.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Srta. Gisella Ahumada, C.I. [REDACTED]
Tesorera del Club Deportivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)